



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

Magistrado CRISTOBAL RAFAEL CHISTIANSSEN MARTELO

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO	2012-00098-01 2014-00063-CH
DEMANDANTE	JUAN MANUEL NIEBLES DE LA HOZ.
DEMANDADO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – COLPENSIONES.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA	08 DE MAYO DE 2014

Fecha de Notificación en la Página electrónica de la Rama Judicial el 16 de mayo de 2014, por el término de 3 días hábiles.

INICIA	16 DE MAYO DE 2014, A LAS 8: 00 A.M.
VENCE	20 DE MAYO DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL